

Argentina condena detención de exfuncionarios bolivianos



Buenos Aires, 1ro feb (Telesur) El gobierno de Argentina condenó este sábado la detención del exministro de Minería de Bolivia, César Navarro, y el exviceministro de Desarrollo Rural, Pedro Damián Dorado López, cuando se disponían a salir del país rumbo a México.

Mediante un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino expresó que la detención de los exfuncionarios del gobierno de Evo Morales, constituye una clara violación del derecho de asilo por parte del gobierno de facto de Bolivia.

“El Gobierno argentino insta al cumplimiento por parte de Bolivia del derecho internacional en materia de asilo, y los propios compromisos asumidos por las autoridades a cargo del Ejecutivo al otorgar los salvoconductos”, señaló la cancillería argentina.

Asimismo, el comunicado destacó que el derecho de asilo ha sido tradicionalmente respetado en las naciones del continente, “el respeto del derecho internacional constituye uno de los pilares fundamentales para la paz, la estabilidad y la convivencia regionales”, agregan.

Por su parte, el expresidente boliviano, Evo Morales, manifestó que “hasta en las peores dictaduras latinoamericanas se respetaban los salvoconductos”.

Tras la detención de los exfuncionarios del gobierno de Morales, Navarro fue agredido por las fuerzas policiales con golpes en su rostro y heridas en el brazo, evidenciando la persecución del gobierno de Jeanine Áñez, contra los partidarios del Movimiento Al Socialismo (MAS).

El gobierno de facto instaurado en Bolivia tras el golpe de Estado en noviembre último, informó recientemente que Navarro y Dorado podrán retomar su vuelo a México en las próximas horas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/213452-argentina-condena-detencion-de-exfuncionarios-bolivianos>



Radio Habana Cuba